

**ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS  
APORTES PARA UN ESTADO DEL ARTE**

Memorias del Primer Coloquio Nacional  
de Estudios Afrocolombianos  
Universidad del Cauca  
Popayán, octubre de 2001

**AXEL ALEJANDRO ROJAS MARTÍNEZ**  
Compilador

**EDITORIAL  
UNIVERSIDAD DEL CAUCA**

© Editorial Universidad del Cauca 2004.

Universidad del Cauca  
Centro de Educación Abierta y a Distancia.  
Grupo de Investigaciones para la Etnoeducación.

Primera edición  
Febrero de 2004

Editor General de Publicaciones:  
Felipe García Quintero

Coordinación editorial y académica:  
Martha Elena Corrales Carvajal

Digramación:  
Enrique Ocampo Castro

Reservados todos los derechos.  
Prohibida la reproducción total o parcial de las ponencias  
aquí publicadas por cualquier medio, sin permiso escrito  
de la Universidad del Cauca.

ISBN: 958-9475-48-5

# TABLA DE CONTENIDO

<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	7
<b>PRESENTACIÓN</b>	
Axel Alejandro Rojas .....	9
<b>HACIA LOS ESTUDIOS DE LAS COLOMBIAS NEGRAS</b>	
Eduardo Restrepo .....	19
<b>FORMAS DE CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE LA ALTERIDAD. REFLEXIONES SOBRE «RAZA» Y «ETNICIDAD»</b>	
Elisabeth Cunin .....	59
<b>LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE CIUDADANÍA DIFERENCIADA: EL EMPODERAMIENTO POLÍTICO DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA Y EL EJERCICIO DE LA MOVILIZACIÓN ÉTNICA</b>	
Teodora Hurtado Saa .....	75
<b>PERFILES SOCIODEMOGRÁFICOS DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA EN CONTEXTOS URBANO-REGIONALES DEL PAÍS A COMIENZOS DEL SIGLO XXI</b>	
Fernando Urrea Giraldo, Héctor Fabio Ramírez, Carlos Viáfara López .....	97
<b>APROXIMACIÓN A LA SITUACIÓN EDUCATIVA A FROCOLOMBIANA</b>	
Daniel Garcés Aragón .....	147
<b>ENTRE POTRILLO Y CANALETE: LAS COMUNIDADES RENACIENTES DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA, EL TERRITORIO Y SUS PRÁCTICAS TRADICIONALES SOCIOCULTURALES</b>	
Alfonso Cassiani Herrera .....	177

<b>EL PACÍFICO SUR DESDE LA MIRADA CLERICAL EN EL SIGLO XX: APUNTES PARA PENSAR LA RELIGIOSIDAD POPULAR AFROCOLOMBIANA</b>	
Santiago Arboleda Quiñones .....	195
<b>SOBRE LOS POBLADOS Y LA VIVIENDA DEL PACÍFICO</b>	
Gilma Mosquera Torres .....	225
<b>NOTAS SOBRE LA TRAYECTORIA DEL POBLAMIENTO DEL PACÍFICO</b>	
Jacques Aprile-Gniset.....	261
<b>CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DEL «AFROCOLOMBIANO» DESDE LAS FUENTES DOCUMENTALES: UNA PROPUESTA METODOLÓGICA</b>	
Zamira Díaz López .....	285
<b>PRÁCTICAS ANCESTRALES EN LA NARRATIVA COLOMBINA</b>	
Hortensia Alaix de Valencia .....	303
<b>COLOMBIA: IDENTIDAD FRAGMENTADA EN «DEL AMOR Y OTROS DEMONIOS»</b>	
María Estela Vidal Ruales .....	317
<b>EL BAMBUCO PATIANO: EVIDENCIA DE LO NEGRO EN EL BAMBUCO</b>	
Paloma Muñoz .....	325

# ENTRE POTRILLO Y CANALETE: LAS COMUNIDADES RENACIENTES DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA, EL TERRITORIO Y SUS PRÁCTICAS TRADICIONALES SOCIOCULTURALES

Alfonso Cassiani Herrera<sup>1</sup>

Entre potrillo y canalete: las comunidades renacientes de la zona rural del municipio de Buenaventura, el territorio y sus prácticas tradicionales socioculturales», tiene como propósito básico, sembrar la inquietud en torno a algunos aspectos referidos a la costa del pacífico y más concretamente a las zonas rurales ribereñas del municipio de Buenaventura y cultivar semillas de discusión sobre temas que para nada son nuevos, como lo es el territorio y las prácticas tradicionales. Temas que en los últimos años han visto incrementar significativamente el interés de diferentes disciplinas del área social y con éste de publicaciones; sin embargo considero indispensable llamar la atención en torno al vínculo inquebrantable que existe entre lo histórico y lo contemporáneo, por más actuales que pretendan ser los diversos estudios. Este escrito, es al tiempo, una invitación a abandonar las tendencias, fortaleciendo el camino de la integralidad y la complementariedad, que le permita al mundo de las ciencias acercarse cada vez en forma más acertada a las expectativas y realidades de las comunidades.

Realidad que para el caso de las comunidades renacientes de la cuenca del pacífico, tiene de epicentro y protagonistas al potrillo y al canalete, como testigos mudos del paso de los años, los acontecimientos, los sucesos e insucesos que vive la gente. Con la mención de «entre potrillo y canalete», pretendo homenajear a esos dos compañeros inseparables del agua, bien sea en la quebrada, el río, el mar, que le permite a hombres y mujeres tener relaciones muy provechosas con el medio y con quienes en un futuro no muy lejano aspiro sostener una interesante conversación.

En ese mismo sentido de cultivar semillas de discusión, retomo el término *renacientes* y *comunidades renacientes* que es en sí una invitación, no sólo a las y los académicos sino

---

<sup>1</sup> Historiador, investigador independiente.

también a las organizaciones y líderes para que nos repensemos, para que nos adentremos en el camino de la autodeterminación consciente y consecuente.

El término *renaciente* se utiliza a manera de transición entre el término comúnmente utilizado de *comunidades negras* al de *comunidades renacientes*, asumiendo al primero en los términos contenidos en la ley 70 de 1993.

Definición que contiene en su interior el concepto de *afrocolombiano*, el cual implica un posicionamiento de tipo jurídico a partir del realce de los elementos culturales. En términos organizativos se trata de un proceso de reconceptualización, que políticamente permite proyectarse al conjunto del continente, sin crear ni generar nuevas barreras como lo supondría hablar de afrocaribe, afropaisa, afrocaucana, etc.; o en el plano internacional, de afroamericana, afrocubana, afroecuatoriana, etc. sin que ello implique negar la posibilidad de usar dichas acepciones. Por su parte el término de *comunidades renacientes* hace referencia a los descendientes de esclavos africanos, comúnmente denominados como *comunidades negras*, los que han configurado, en palabras de Eduardo Restrepo (1996) «unas prácticas de apropiación de su entorno [...] así como unas particulares filigranas conceptuales de representación del mismo».

Al hablar de comunidades renacientes hago referencia explícita al conjunto de familias e individuos de ascendencia africana que pueden o no estar habitando territorios ancestrales, quienes han configurado su cotidianidad en zonas urbanas o semiurbanas y que ostentan una cultura propia, comparten una historia, tienen sus propias tradiciones, costumbres y prácticas de producción, en tanto poseen actividades y técnicas agrícolas, mineras, de extracción forestal, pecuaria, de caza, pesca y recolección de productos naturales en general, que han utilizado consuetudinariamente para garantizar la conservación de la vida; manteniendo y enriqueciendo características que la distinguen de otros grupos y/o colectividades y que históricamente ha estado sometido a un proceso de constante negación y discriminación por razones de su fenotipo, historia y tradiciones. La configuración social, política y organizativa del término renaciente aparece como la acción de determinarse así mismo por parte de las comunidades descendientes de esclavos africanos sin la mediación de requisitos ante el otro. Es decir, va más allá de las zonas rurales ribereñas y de las posibilidades de ocupar baldíos.

Es entonces el término renaciente una alternativa, al tiempo que una posibilidad política y organizativa para las comunidades en pro de autodefinirse desde sí mismas y un reto para las ciencias el comprenderlo e incluso aportar al análisis del mismo.

Es en este sentido que se utiliza el término de *renaciente* en el presente trabajo, que desarrolla tres temas: el primero es la necesaria descripción física de los territorios, en el que se ubican aquellos aspectos que dan cuanta de las condiciones, diversidad y riqueza natural que encierran los territorios. El segundo tema es el de territorio y la organización

de río, centrándose básicamente en el territorio, pero refiriéndose al proceso de conformación de la organización del río y al proceso de titulación colectiva. Por último aparece una valoración de las prácticas tradicionales socioculturales.

Aspiro entonces que el presente documento, a manera de cultivo, genere las dudas, inconformidades, inquietudes y preguntas necesarias para el desarrollo de una productiva y solidaria discusión.

## DESCRIPCIÓN FÍSICA DE LOS TERRITORIOS

La región del pacífico colombiano se caracteriza actualmente por una bajísima densidad demográfica (12 habitantes por Km<sup>2</sup>, según datos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi). Ésto se debe, en lo fundamental, a la existencia de unos paisajes difícilmente adecuables para la ocupación cultural permanente, tales como los farallones, ciénagas y guaduales densamente poblados de vegetación, hostiles a la movilización terrestre y a la urbanización. Debido a estas dificultades los paisajes preferidos para la ocupación cultural en la región pacífica han sido los ríos y las costas.

En la actualidad, la región del Pacífico colombiano comprende el área integrada por 45 municipios de los departamentos de Nariño, Cauca, Valle y Chocó, con una extensión de 75.000 Km<sup>2</sup>, que representa el 6.2% del territorio nacional; con una extensión costera de 13.000 Km. Es considerada la región mas húmeda del planeta, con precipitaciones pluviales que van de los 2.000 mm. hasta los 11.000 mm. anuales. También es reconocida como la región de mayor biodiversidad y endemismo de especies en todo el mundo.

El municipio de Buenaventura se extiende de Oeste a Este desde la Costa del Océano Pacífico hasta la serranía de la Cordillera Occidental de Los Andes y desde el río San Juan, siendo el límite con el departamento del Cauca. La ciudad está ubicada sobre la isla de Cascajal.

Las características generales de Buenaventura la conforma un territorio municipal que es el de mayor extensión en la región, atravesado por numerosos ríos, quebradas y corrientes menores que descienden de la cordillera y vierten sus aguas en el océano Pacífico. Casi toda su actividad económica gira en torno al movimiento portuario.

En su conjunto, el municipio de Buenaventura forma parte de la Cuenca del Pacífico, que en su gran mayoría está conformada por zonas rurales ribereñas, es decir por territorios aledaños a las riberas de los ríos, los que a su vez se constituyen en cuencas particulares e integran la vertiente del pacífico, conformada por las aguas superficiales de los ríos y quebradas que drenan sus aguas directamente al océano Pacífico y de sus afluentes. El

municipio de Buenaventura se encuentra ubicado geográficamente a 3° 53'' de latitud Norte y 77° 05'' de longitud Oeste de Greenwich.

En su conjunto, la zona rural del municipio de Buenaventura, presenta las siguientes características físicas:

El relieve del territorio se caracteriza por la alta formación de montañas que al descender se convierten en colinas bajas, las que dominan gran parte del territorio. El relieve en general es quebrado, con pendientes muy pronunciadas en las partes más altas, con dorsos montañosos escarpados y cerros abruptamente cortados.

Para efectos de una identificación del relieve, el río presenta distintas zonas que pueden identificarse por las características de las formaciones y las asociaciones vegetales; zonas altas, bajas, de colinas bajas y de colinas altas. La zona baja corresponde al área del Pacífico que presenta tierras planas y bajas, sometidas a permanente inundación por aguas salobres y dulces. El cambio de nivel varía con las mareas y el régimen pluviométrico; las zonas bajas suelen estar cubiertas de manglar y llanuras de inundación, geológicamente están sobre depósitos marinos y aluviales.

En el sector de colinas altas son comunes las fuertes pendientes, con patrones típicamente dentríticos; el paisaje es montañoso, presentando cañones estrechos y secciones transversales en V, indicando un estado juvenil de las geoformas. Los suelos de los paisajes como terrazas, colinas y serranías, son pobres en nutrientes por el intenso lavado a que están sometidos; son ácidos con alto contenido de aluminio y con bajos valores de saturación de bases.

Existen escasas formaciones aluviales en las cuales permanentemente el río deposita nutrientes orgánicos, que se constituyen en áreas de más rendimiento para la agricultura tradicional. Sobre las colinas existen suelos de relieve ondulados, moderadamente evolucionados y lixiviados; son tierras predominantemente de vocación forestal muy frágiles.

La mayoría de las cuencas particulares se encuentran distribuidas en cuatro zonas: playas y manglar, baja, media y alta. Otras cuencas, como son los casos de Calima y Anchicayá, se hayan divididas en dos zonas: carretera y río; zonas vastas y ricas que comprenden una diversa gama de matices determinados por su gente, por el caudal del río, el bosque o monte adentro, islas, la vega, las quebradas, algunas montañas, la bocana, el mar, el manglar; en fin, toda una serie de elementos naturales armónicos que denotan el sentido de interacción y complementariedad existente entre las comunidades renacientes y el ambiente.

En el bosque o monte adentro los pobladores se dan cita para desarrollar diferentes actividades enmarcadas en las prácticas tradicionales; tal es el caso de la agricultura, la cacería, el corte de madera, la recolección de productos, plantas alimenticias y medicinales, la minería, entre otros.

En dichos territorios tiene lugar la agricultura, que es desarrollada por hombres y mujeres y posibilita obtener la mayor parte del sustento alimenticio de las familias en las islas, la vega del río, a lo largo y ancho de las quebradas, y en algunas montañas. En determinado momento de tiempos pasados también existió la ganadería; pero sin duda alguna, una de las actividades más significativas es la pesca. Cuentan sus pobladores que tiempos atrás se pescaba por el día y por la noche, en canoa y por tierra, tanto en el mar como en el manglar.

La cacería generalmente ha sido trabajada por hombres y es la actividad a través de la cual tradicionalmente se provee de carne de monte para el sustento familiar y actualmente también se vende.

La madera es aprovechada acorde con las prácticas tradicionales de convivencia armónica con la naturaleza para construir casas, embarcaciones, canales, palancas, bateas de moler y de catear oro; de igual manera la madera provee la leña para uso doméstico.

También hay presencia del manglar, que es uno de los habitantes naturales de mayor importancia para la comunidad ribereña, y muy especialmente para las que viven en las bocanas y playas.

En lo referente a las prácticas mineras, a diferencia de la antigüedad, hoy éstas se han convertido en la principal y casi exclusiva actividad productiva de algunas veredas; tanto hombres como mujeres, niños y niñas, se dedican a la búsqueda de ingresos familiares consultando el borde del río y escarbando sigilosamente el seno de sus quebradas y a veces la cima de las lomas en donde conforman cuadrillas para su búsqueda.

El municipio de Buenaventura limita geográficamente por el norte con el departamento del Chocó, por el oriente con los municipios de Calima (Darién), Dagua y Jamundí, por el sur con el departamento del Cauca y por el occidente con el océano Pacífico. Detallando dichos límites es necesario anotar que en 1912, por la ordenanza No.2, se fijaron los siguientes límites: por el norte el río San Juan, desde su desembocadura en el océano Pacífico, por la boca denominada *Chavica*, aguas arriba, hasta el caserío de Palestina, en la confluencia con el río Calima. De este punto al Este, siguiendo el límite con el Chocó, hasta encontrar una punta frente al sitio llamado *arenal* en el río Calima, límite Oeste del municipio de Calima; al Oeste de este punto, siguiendo la dirección sur, y en línea recta pasando por el Arenal hasta el punto del hierro del ferrocarril del Pacífico, situado a pocos metros de la estación de Cisneros; por el Oeste, desde el nacimiento del río Naya, en los límites con el departamento del Cauca, margen derecho bajando este río hasta su desembocadura en el mar, comprendiendo las islas y playones del litoral.

Al sur de Buenaventura, todas las aguas se drenan a la macrocuenca del Pacífico en un sentido oriente - occidente, siguiendo un patrón diferente de las cuencas del norte, debido

a la gran altitud de la cordillera entre los farallones de Cali y el macizo colombiano. Alrededor de diez cuencas principales conforman su hidrología, caracterizada por la formación de esteros en las cuencas bajas.

Las condiciones de habitabilidad a lo largo de los ríos están determinadas por la formación de diques que definen sus cauces. Estos diques pueden ser muy estrechos, así como pueden llegar a tener varios kilómetros hacia dentro del bosque, proporcionando una superficie relativamente firme para los asentamientos humanos ribereños. Los diques permiten la realización de algunos espacios de subsistencia; los hábitats ribereños, así establecidos, evolucionan a pequeñas aldeas familiares constreñidas en su expansión por la amplitud de los diques.

Desde los farallones de Cali, a una altura de 3.500 msnm. en el cerro Pico de loro, comienzan a descender pequeños chorros que los yumanguireños y yumanguireñas han denominado como el río Grande, el cual más abajo, a una altura de 2.000 msnm., en el punto del *Cajón*, junta sus aguas con otro gran caudal el *río Pequeño*, donde se encuentra un chorro que desciende vigorosamente formando un gran collar de plata que rueda por más de 300 metros de ladera escarpada, ofreciendo un paisaje fantástico, cuyo ensordecedor ruido no permite la comunicación entre las personas a más de tres metros de distancia entre sí. La unión de estas caudalosas microcuencas dan un carácter fundamental a lo que en adelante se denomina el río Yurumanguí, en cuyo lecho se aprecian enormes rocas de basalto que los pobladores identifican como mandingas.

En adelante, los chorros, cañones y quebradas tributarios que contribuyen a enriquecer el caudal aparecen por decenas a través de las formaciones características de áreas de altas montañas y colinas.

Anteriormente el litoral Pacífico, con una amplísima y sinuosa zona de costas, era considerado como el bajo y alto Chocó. Desde el punto de vista geográfico consiste en una larga franja que comprende desde la frontera ecuatoriana hasta el Golfo de Urabá y desde la cordillera Occidental hasta el océano Pacífico, en el que además de encontrarse zonas selváticas existe un importante relieve periférico.

Las costas bajas, conformadas por depósitos marinos no consolidados (arenas, fangos y limos de playa), se localizan al sur de la bahía del Baudó, hasta Guayaquil en el Ecuador. Según Pedrosa (1995):

*El perfil de las costas bajas de acumulación fluviométrica comienza con playas expuestas a la variación de la marea, que varía normalmente de dos a tres metros y eventualmente a cuatro metros. Las playas bajas están moldeadas por la marea y las corrientes oceánicas formando bancos anchos de arena fina, con barreras y pequeñas islas o lodazales en áreas abrigadas*

*de la marea, dentro de bahías o estuarios anchos como sucede en Tumaco y Buenaventura. Detrás de estas fajas estrechas, uno o dos metros por encima de la marea promedio, se modelan cordones litorales de treinta a cien metros compuestos de arena fina no erodable, salvo por efecto del - Tsumani -.*

Al sur del Pacífico predominan las costas bajas con esporádicas formaciones de costas altas y rocosas.

La parte baja, que va desde Buenaventura hasta el río Mira, comprende diversas zonas: la primera corresponde a la bahía de Buenaventura en donde desemboca el río Dagua que fue durante muchos años prácticamente la única vía de acceso del Pacífico al Valle del Cauca; la segunda la encontramos en la dirección al Patía, es la llanura del litoral. Al sur está la tercera zona que comprende una espesa selva con suelo de aluvión fértil con leve declive. La parte alta del litoral corresponde al actual departamento del Chocó. En la parte costanera que corresponde al Valle del Cauca, hasta donde la cordillera comienza a tomar altura, entre 500 y 800 metros, se presentan dos aspectos bien diferentes: el litoral o anden y la llanura selvática.

El litoral o anden comprende toda la zona de manglar a lo largo de la costa, con una penetración dentro del territorio de más o menos 25 Kms. con un piso muy bajo que permite que la marea inunde. El litoral abraza cinco subzonas morfológicas (esteros y manglares, bocanas de los ríos, aluviones, costeras y las ubicadas en las proximidades de la cordillera occidental) involucradas en dos regiones bien delimitadas: la región de las tierras altas y la de las tierras bajas del Pacífico. Toda la extensión está cubierta de un bosque tupido de mangle que cuando baja la marea deja al descubierto las raíces de estos inmensos árboles que tienen forma de pata de araña, y que muestran una trabazón curiosa y pintoresca.

La llanura selvática se encuentra después de la zona selvática y avanza hasta donde las estribaciones de la cordillera toman altura. Abundan en ellas las corrientes de agua que bajan con abundante caudal.

Los ríos que bañan esta región son los siguientes:

El Naya, que nace en el cerro de su nombre y sirve de límite con el departamento del Cauca.

El Yurumanguí, que nace en los farallones de Cali, tiene aproximadamente unos 50 Kms. de desarrollo y 25 de ellos son navegables por embarcaciones menores.

El Cajambre es más corto que los anteriores y es navegable en canoas en un trayecto de 15 Kms.

El Raposo de corto curso forma en su desembocadura muchos playones e islas.

El Mayorquín que nace en los farallones de Cali.

El Dagua que nace en una depresión de la cordillera con el nombre de Topoco, y desemboca en la bahía de Buenaventura.

El Anchicayá que, al igual que el Mallorquín, nace en los farallones de Cali.

El Calima, afluente del San Juan, baña el fértil valle del mismo nombre.

Todo ésto conforma una amplia gama de diversidad y riqueza biológica, que deja ver las potencialidades de la región; potencialidades desde el punto de vista escénico, paisajístico, biológico y humano; lo que a su vez es producto de esas formas propias de las comunidades renacientes y que serán abordadas más adelante. Sin embargo es necesario señalar la importancia de este medio ambiente social y geográfico específico y particular en el que fue posible crear y recrear las prácticas tradicionales socioculturales.

Ambiente geográfico que fue el escenario predilecto en el que tuvieron lugar las conformaciones político - administrativas a través de las cuales se configuró el departamento del Valle del Cauca y el municipio de Buenaventura en medio de la región litoral del Pacífico, así como el espacio natural en el que comunidades renacientes e indígenas han consolidado históricamente su identidad étnica y cultural.

## **EL TERRITORIO Y LA ORGANIZACIÓN DE RÍO**

Es necesario resaltar por un lado, algunos aspectos que constituyen puntos sustanciales en el marco de la cotidianidad de las luchas de las comunidades, productos del desarrollo histórico de una serie de hechos y acontecimientos que se han ido madurando; hechos y acontecimientos relacionados principalmente con el territorio y la concepción de territorialidad que ha construido la comunidad renaciente, con el transcurrir del tiempo, ligada al uso y aprovechamiento de los recursos naturales; algunos de estos hechos y acontecimientos se han ido constituyendo en conflictos. Por otro lado, se trata de tener en cuenta el proceso mediante el cual se ha gestado la organización de las comunidades renacientes y lo que ha sido a lo largo de los últimos años el surgimiento del discurso identitario en el marco de la construcción de lo étnico de estas comunidades. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que no se trata en modo alguno de hacer un análisis, pero sí de resaltar algunos elementos de contenido que dan luces para comprender lo que ha sido el proceso histórico y las posiciones creadas y asumidas en torno a temas específicos.

## LA ORGANIZACIÓN DE RIO

La organización de las comunidades renacientes tiene sus raíces en la época colonial, desde el momento mismo en que hombres y mujeres de diferentes culturas africanas fueron arrancados de sus núcleos en las costas africanas para ser transplantados abruptamente en el denominado *Nuevo mundo* en calidad de esclavos. Esclavos que dieron inicio al proceso de construcción y reconstrucción cultural del que se originaría lo que se ha caracterizado como las *comunidades negras*.

Los descendientes de estos hombres y mujeres de África, los renacientes, fueron los llamados a conquistar, dominar y adaptar a sus condiciones las tupidas regiones de los ríos del océano Pacífico; así el litoral Pacífico se convierte en una zona apropiada por hombres y mujeres que ante la necesidad del momento deben ocupar un territorio para seguir siendo y en el cual ejercen el derecho a ser, a desarrollarse en comunidad, estableciéndose como seres libres. Bajo esta retrospectiva los hombres y mujeres renacientes después de permanecer en medio de su hábitat y las inocultables amenazas que se ciernen sobre el territorio del que son poseedores ancestrales, se adentran en la dinámica de defensa del mismo y con ésta comienzan a surgir y a conformarse las organizaciones de río que posteriormente se constituirían en organizaciones étnico territoriales.

Tradicionalmente las comunidades renacientes ribereñas de los ríos de la cuenca del pacífico, han propiciado y conformado organizaciones de carácter local, ligadas al territorio, a las prácticas tradicionales y principalmente al río. Es así como en 1991 se contaba con la existencia de las siguientes organizaciones: Comité de Defensa de los Intereses del río Cajambre - CODINCA; Asociación Popular de Negros Unidos del Río Yurumanguí - APONURY; Organización por la Defensa de los Intereses de las Comunidades Negras del Río Naya - ODEINCAN; Comité Campesino del Río Raposo; Comité Prodefensa del Río Anchicayá; Comité Campesino de Papayal, El Progreso. Estas organizaciones constituyeron un valioso proceso de fortalecimiento comunitario.

A lo largo y ancho de la cuenca del Pacífico las comunidades renacientes han dado origen a toda una diversidad de organizaciones, como instrumento y mecanismo para la defensa y protección del territorio. Es así como el decreto 1332 de 1992 (por el cual se crea la comisión especial de que trata el artículo transitorio 55 de la Constitución Política) recoge la existencia de las siguientes organizaciones: en el Chocó la Asociación Campesina Integral del Atrato – ASIA; Asociación Campesina del San Juan - ACADESAN; Organización de Población Negra de la Costa Pacífica; Asociación Campesina del Alto Baudó - ACABA; Organización Campesina del Bajo Atrato - OCABA; Organización de Barrios Populares del Chocó - OBAPO; Organización Departamental de Usuarios Campesinos - ADUC. En la costa Pacífica Caucana la Asociación Prodefensa del Saija; Comité Prodesarrollo del Municipio de López de Micay; Comité prointereses de la Costa Caucana - COPRICA; Fundación para el desarrollo de la Costa Pacifica Caucana. Además

en los valles interandinos del Cauca se encuentran organizaciones de Comunidades Renacientes como es el caso del Movimiento Histórico-Cultural Sinecio Mina. En Nariño están COAGRO Pacífico; Asociación Campesina del Río Satinga; Asociación Campesina del Patía; Asociación Campesina de Barbacoas; Asociación Campesina del Río Mira; Asociación Campesina de San José Payán; Asociación de Campesinos Negros de Mosquera; Asociación de Campesinos de Francisco Pizarro; Asociación Campesina de Iscuandé; Asociación campesina de la Tola; Asociación Campesina del Charco; Asociación de Carboneros y Leñateros de Tumaco.

Estas organizaciones originan y protagonizan los momentos más recientes de la lucha de las comunidades renacientes comprendido entre 1988 y 1998, determinado y caracterizado por el proceso de su construcción identitaria, desde la perspectiva de grupo étnico. En este período, y más exactamente entre 1991 y 1992, tiene lugar el desarrollo de una serie de asambleas en los diferentes ríos de la zona rural del municipio de Buenaventura, en las que se formalizan y constituyen diversas organizaciones de río; siendo estas organizaciones las que lideraron el proceso que daría como fruto el Artículo Transitorio 55 de la Constitución Política Nacional.

El proceso de construcción identitaria se desarrolló en el marco de una dinámica de carácter nacional que envolvió al conjunto de las comunidades renacientes de la geografía nacional en términos temáticos, toda vez que participaron directa y efectivamente las comunidades de la Costa del Pacífico, de la Costa Caribe, de Antioquia y de Bogotá. Proceso que a mediados de la década del 90 se extendió a las costas ecuatorianas; siendo el territorio el eje central que motivó y alrededor del cual se potenciaron las luchas de las comunidades renacientes en el período más actual.

Entre 1991 y 1993 la consolidación de organizaciones de diverso tipo y carácter, dio un salto cualitativo en medio de la coyuntura generada por el Artículo Transitorio 55 de la Constitución Política de 1991 y posteriormente con su desarrollo en la Ley 70 de 1993. En este contexto el reconocimiento como grupo étnico y la propiedad del territorio ancestral se constituyeron en las exigencias fundamentales de las aspiraciones históricas que como pueblo venían construyendo las comunidades renacientes.

Desde los primeros momentos en que sobrevino el poblamiento de la costa Pacífica, los grupos étnico-culturales que paulatinamente ocuparon los territorios de los ríos, fueron las comunidades renacientes, descendientes de africanos y africanas, quienes construyeron y reconstruyeron su hábitat, creando y recreando su cultura en medio de la convivencia armónica con todos los elementos de ese escenario ambiental plagado de riquezas naturales.

Siendo los y las hijas de éstos las llamadas a convivir, asumir, armonizar y adaptar a sus condiciones las tupidas y ricas regiones de las cuencas de los ríos de la costa del océano Pacífico, apropiando un espacio territorial en el que alimentarían sus prácticas, costumbres y tradiciones.

En términos de Leyla A. Arroyo Muñoz (2000),

*Las comunidades renacientes hemos poblado nuestros territorios desde antes de constituirse el Estado colombiano. Durante todo este tiempo, para vivir nos hemos apropiado de los ríos, sus vegas y los montes; en la costa de los esteros, la playa y el mar. En estos espacios hemos desarrollado de modo integral actividades y relaciones productivas, sociales, culturales, recreativas y afectivas entre otras. En estos territorios tenemos enterrados a nuestros ancestros y mayores y seguimos dando a luz a los renacientes y también hemos aprendido a conocer, entender, servirnos y convivir con la naturaleza. Es esta manera de apropiarnos del territorio lo que sustenta y afirma nuestro derecho ancestral de propiedad sobre el territorio.*

De manera que, continua señalando Leyla A. Arroyo (2000),

*Tenemos derecho a permanecer en nuestro territorio, asumiendo éste como el espacio donde vivimos la vida tanto hombres como mujeres en particular y como naturaleza en general. Territorios donde debemos seguir cuidando y utilizando la naturaleza de tal forma que nos permita garantizarle a todos nuestros renacientes que también ellos conocerán el monte, el canto de los pájaros, el sonido del viento; disfrutaran las mañanas de lluvia y las tardes de sol. Tenemos derecho a un territorio donde nuestros cuerpos descansen en paz, en nuestros cementerios, y donde nuestros renacientes nos recuerden con agradecimiento por dejarles nuestros saberes y la naturaleza que nos rodea.*

El territorio para las comunidades renacientes es el espacio de vida donde se desarrolla y transmite de generación en generación todas y cada una de las prácticas socio-culturales mítico-religiosas, políticas, productivas y económicas. Desde esta perspectiva, el territorio está constituido por los ríos, esteros, costas, playas, montañas, fincas y veredas, así como por el conocimiento tradicional y las costumbres que tenemos para cuidar y utilizar cada sitio y para relacionarnos interna y externamente.

En síntesis, es posible señalar que el territorio representa la herencia que hemos recibido de nuestros ancestros y mayores, la cual debemos y tenemos que garantizar para nuestros renacientes; el territorio en sí es parte de nuestros derechos.

En el marco de las luchas desarrolladas durante la última década por la defensa del territorio, se ha venido construyendo y dando forma a una serie de derechos colectivos, que en torno al territorio se expresan en:

El derecho a seguir siendo una comunidad negra, con nuestras propias tradiciones culturales, sociales, económicas y políticas.

El derecho a permanecer en los territorios como el espacio en donde desarrollan la vida tanto los hombres como las mujeres en particular, como la naturaleza en general.

El derecho a seguir siendo libres, autónomos y a definir el presente y el futuro.

Además del conjunto de derechos inherentes a las comunidades renacientes como grupo étnico, podemos sumar los derechos que han sido recogidos por el Proceso de Comunidades Negras – PCN, en los siguientes términos:

Derecho a ser: al reconocimiento, valoración y aceptación al interior de nuestras comunidades y en el resto de la sociedad como personas negras, con una cultura diferente.

Derecho a un espacio para ser: al territorio como espacio vital para la construcción permanente del SER NEGROS Y NEGRAS.

Derecho a la autonomía, al ejercicio del ser: a desarrollar y fortalecer nuestras capacidades para tomar y hacer parte de las decisiones que nos afectan como grupo étnico diferenciado, garantizando nuestra permanente afirmación en relación con el otro.

Derecho a una visión propia de futuro: a desarrollar un proyecto de vida propio en un marco de reconocimiento, respeto a la diferencia y redefinición de la relación entre la Comunidad Renaciente, el Estado y el resto de la sociedad.

Derecho a ser parte y tomar parte en las luchas de los pueblos negros en el mundo, relacionadas con el reconocimiento, vigencia y vivencia de nuestros derechos étnicos, en tanto consideramos que nosotros somos, en la medida en que los otros puedan ser.

Estos derechos de carácter ético-culturales, están centrados en la dignidad como seres humanos y como una forma de reconocer, valorar, respetar y proteger a las comunidades renacientes como grupo étnico, su cultura, su territorio y su autonomía. Elementos fundamentales para garantizar la particular forma existencial de SER, TENER, HACER y ESTAR como personas individualmente y como grupo étnico, mediante la satisfacción de las necesidades humanas de SUBSISTENCIA, PROTECCIÓN, AFECTO, ENTENDIMIENTO, PARTICIPACIÓN, OCIO, CREACIÓN, IDENTIDAD, LIBERTAD, con el propósito de alcanzar el desarrollo integral.

## **LA TITULACIÓN COLECTIVA DEL TERRITORIO**

Los planes de trabajo de las diferentes organizaciones de los ríos de la zona rural del municipio de Buenaventura, que corresponden a la dinámica organizativa del Proceso de

Comunidades Negras - PCN, se construyen dirigidos, orientados y estructurados desde una perspectiva que asume el río como Cuenca, como una unidad que recoge dentro de sí a los seres que lo habitan, los recursos naturales y el ambiente en general. Sólo así, consideran los renacientes, debe ser tratado a fin de garantizar su conservación, caracterizada por el aprovechamiento racional de los recursos. Por su parte existe otra visión representada en la denominada Asociación de Consejos Comunitarios que ha desarrollado titulación por vereda; ello muy a pesar del grave fraccionamiento que sufre la unidad que significa la cuenca y dentro de ésta el río con sus respectivas consecuencias político-organizativas. Quedándose incluso rezagado del sentido colectivo que nos plantea don Parmenio Quiñones (citado por Llano, 1998), quien señala que «El territorio en sí, yo le digo francamente, el territorio en sí, es colectivo, hablando de materiales, plantas que nosotros sembramos, obra de mano que nosotros tenemos o árboles que nosotros zanjeamos, es colectivo, sea familia o no».

La cuenca como unidad de planificación posibilita el ejercicio del derecho a una visión propia de futuro e implica darle cabida a una concepción de desarrollo acorde con los elementos propios de las comunidades, los cuales no interfieren en la dinámica cultural de las mismas, permitiéndole a éstas la práctica de la responsabilidad con su propio destino: Así la comunidad tiene el control social y cultural de su territorio como ejercicio consciente y cotidiano de las responsabilidades de conservación de la biodiversidad y el uso adecuado de los recursos.

La titulación colectiva y en sí el conjunto de la reivindicación de derechos territoriales de las comunidades renacientes, surge como un mecanismo de defensa, protección y conservación de la identidad étnica e histórica, así como la diversidad biológica y cultural de las comunidades. Así se legitima el derecho ancestral, respetando el derecho familiar de las fincas y de los terrenos de las minas, concebido desde las comunidades mismas, basado en la vivencia de las prácticas tradicionales, frente a los diversos intereses que se ciernen sobre el territorio, sus recursos naturales y el conocimiento y saberes ancestrales, en la medida en que representan fuentes de riquezas, hasta ahora de incalculable valor, sobre todo en términos de la biotecnología.

Con la titulación colectiva la comunidad tiene el derecho y la responsabilidad de proteger, conservar y manejar, a partir de la planificación, el uso racional del territorio y sus recursos naturales. En términos de los mayores «para asegurar que nuestros renacientes también los puedan aprovechar y disfrutar, también ellos puedan conocer el monte, el canto de los pájaros, el sonido del viento; disfrutar las mañanas de lluvias y las tardes de sol, porque tenemos derecho a un territorio donde nuestros cuerpos descansen en paz, en nuestros cementerios y donde nuestros renacientes nos recuerden con agradecimiento por dejarles nuestros saberes y la naturaleza que les rodea».

La titulación colectiva es el reconocimiento jurídico que hace el Estado colombiano del derecho ancestral que tienen las comunidades renacientes sobre los territorios que han

ocupado tradicional y ancestralmente, en el marco de una relación armónica, en donde el sentido de lo colectivo predomina. Como lo señala María Llanos (1998) «en la región predomina un espíritu colectivo, una tradición de pertenencia colectiva, de tierras ganadas a fuerza de lucha y de trabajo, por una gente que se siente familia y que usan y entienden su territorio como una unidad».

## **LAS COMUNIDADES RENACIENTES Y SUS PRÁCTICAS TRADICIONALES SOCIOCULTURALES**

Un documento institucional sobre Etnoeducación anota que «El mosaico cultural de las comunidades [*Renacientes*] comprende una serie de aspectos e integra una diversidad de relaciones económicas, políticas y sociales, cada una de las cuales se erige en la práctica como una institución».

Tradicionalmente las comunidades renacientes de las cuencas de los diferentes ríos han construido su espacio vital en un área territorial longitudinal y transversal, marcadas por el largo del río y por los espacios de penetración al bosque, a partir de lo cual se configuran y fortalecen las vivencias sociales, culturales y económicas.

Vivencias enmarcadas en las más diversas y variadas prácticas socioculturales tradicionales, que han permanecido en las comunidades, transmitidas de generación en generación a través de la tradición oral y enriquecidas colectivamente, siendo de esta forma un significativo sustento de la identidad étnica, histórica y cultural de las comunidades renacientes. No obstante, las prácticas socioculturales están siendo desplazadas debido a la influencia de la sociedad consumista y a las arremetidas de la globalidad al lado de la implementación de tecnologías foráneas.

La realización de las diferentes actividades está relacionada con la forma de poblamiento longitudinal del río, con concentración en las zonas media y baja. En estos ríos se ha desarrollado una economía de subsistencia de manera armónica con la naturaleza. Las bocanas de los ríos ofrecen productos de la pesca, la parte media una abundante gama de productos agrícolas y las zonas altas ofrece condiciones para el aprovechamiento de la minería. Estas actividades se alternan con la cacería, la extracción de maderas y la recolección de productos y plantas alimenticias y medicinales.

La intensidad o dedicación a una u otra labor se rige por los ciclos de la naturaleza: la minería del oro requiere de la disposición de aguas, lo cual hace que el invierno sea la mejor época; la preparación de suelos agrícolas se realiza en épocas de transición al invierno; la caza se facilita en tiempos secos y el mazamorreo se realiza en verano.

En las zonas media y baja de los ríos la población se dedica a actividades agrícolas, en tanto que paralelamente caza, pesca, tala bosques, y practica la minería de aluvi6n y las artesanales.

Las diversas manifestaciones socioculturales de las comunidades renacientes de las cuencas de los ríos de la zona rural del municipio de Buenaventura, están ligadas al conjunto de tradiciones, costumbres y creencias que los caracterizan como grupo étnico. Este conjunto de prácticas se fundamenta en una serie de valores, tales como la solidaridad, el respeto, la confianza, el apoyo mutuo, la honestidad, entre otros, que se expresan de múltiples formas; tal es el caso de creer en la *palabra dada*, valores que se manifiestan en los diferentes aspectos, espacios y momentos que conforman la cotidianidad de cada comunidad local.

He de señalar que la población de la zona en mención está conformada por comunidades renacientes que hacen presencia desde principios del siglo XVI, y más exactamente desde el periodo de los encomenderos, en los inicios mismos de la época colonial, momento desde el cual se adentraron en el proceso de construcción de vida y de comunidad, basados en la reconstrucción de lo africano y adaptación al medio. Tal es el caso de los saberes y creencias mortuorias, la tradición oral, el rol e importancia de los mayores entre otras manifestaciones.

En este marco tuvieron origen unas formas propias de comprender y asumir los retos cotidianos en materia de salud, alimentación, vivienda, educación, fiestas, etc.; retos que han tenido sus propias manifestaciones y transformaciones con el transcurrir del tiempo. Se trata de una cultura integral, milenaria y diversa, cuya raíz se hunde en lo más hondo de la herencia africana, pero enriquecida a lo largo de cinco siglos de presencia en América.

Cultura que se manifiesta en esas prácticas tradicionales socioculturales entre las que podemos resaltar el parto, la pesca y la cacería, las festividades, el enamoramiento, las construcciones y el corte de madera, la minería artesanal, el respeto y el significado de la muerte.

## A MANERA DE CONCLUSIÓN

La región del Pacífico es considerada la más húmeda del planeta; también es reconocida como la de mayor biodiversidad y endemismo de especies en todo el mundo. El municipio de Buenaventura está conformado por un territorio municipal que es el de mayor extensión en la región, que al igual que toda la costa es atravesado por numerosos ríos, quebradas y corrientes menores que descienden de la cordillera y vierten sus aguas en el océano Pacífico. Sin embargo es necesario resaltar que su mayor virtud y su mayor riqueza han sido y son las comunidades que la conforman y la construcción que en torno al territorio han hecho a lo largo de cinco siglos de historia que hoy reclaman para sí como colectivos a través de la figura del Consejo Comunitario.

El proceso de conformación de los Consejos Comunitarios y la titulación colectiva, se ha desarrollado haciendo énfasis en:

La necesidad comunitaria de tener conciencia de derechos y responsabilidades.

Fortalecer la identidad cultural.

Erradicar prácticas insostenibles.

Recuperar las prácticas o los sistemas productivos tradicionales.

Fortalecer a la comunidad, principalmente en el aspecto político-organizativo.

Buscar alternativas para garantizar la autonomía alimentaría a la población.

Manejar y concertar las diferencias en materia territorial, por uso y aprovechamiento de recursos en las comunidades.

Definir acuerdos mínimos sobre el manejo y administración del territorio y de los recursos naturales entre las comunidades.

Las comunidades renacientes lograron conquistar el reconocimiento jurídico de la propiedad sobre los territorios ancestrales, los que a su vez son inembargables, inalienables e imprescriptibles. Sin embargo, el proceso de titulación colectiva requiere abordar una serie de retos y urgencias, en términos de:

Construir políticas, administrativas y jurídicas para el Pacífico colombiano como territorio-región ancestral de grupos étnicos renacientes e indígenas, con la base normativa de la titulación colectiva y del ordenamiento territorial, a nivel regional y nacional.

Diseñar y poner en marcha un programa especial de adquisición y adjudicación colectiva de tierras de comunidades renacientes, que garanticen la aplicación de este derecho en las otras zonas del país, diferentes a la región Pacífica.

Diseñar y poner en marcha un programa de fortalecimiento institucional y administrativo de las organizaciones étnico-territoriales y consejos comunitarios de comunidades renacientes.

Diseñar e implementar un programa de desarrollo productivo que garantice la autonomía alimentaria, a partir de la elaboración de planes de manejo territorial y ambiental.

Construir estrategias educativas, que con base en lo que ha sido la experiencia etnoeducativa, se caractericen por su calidad, amplia cobertura, pertinencia y globalidad referenciada en lo local y estén dirigidas al fortalecimiento de la identidad étnica, histórica y cultural de las comunidades como pueblo.

Las diversas manifestaciones socioculturales de las comunidades renacientes en las diferentes localidades, están ligadas al conjunto de tradiciones, costumbres y creencias que las caracterizan como grupo étnico; todo lo cual está fundamentado en una serie de valores que conforman la cotidianidad de cada comunidad y que en forma indiscutible deben ser tenidos en cuenta como eje rectores de cualquier tipo de política que se pretenda implementar en el Pacífico colombiano.

## BIBLIOGRAFÍA

Arroyo Muñoz Leyla A.

- 2000 Titulación Colectiva De Tierras De Comunidades Negras En Colombia, **Una Estrategia De Defensa De La Vida**. Inédito.

Camacho Perea, Miguel

- 1956 **El Valle del Cauca**. Editorial El Carmen, Cali.

Llano, María Clara

- 1998 Derechos Sobre El Territorio. En: **La Gente De Los Ríos Junta Patía**. Red De Solidaridad Social, Ministerio Del Medio Ambiente, Bogotá.

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

- 1996 Proyecto De Etnoeducación, Lineamientos Generales Para La Educación En Las Comunidades Afrocolombianas, Bogotá.

Pedrosa, Álvaro

- 1995 Primer Congreso Nacional Sobre La Biodiversidad, **Un Modelo Paisajístico Para La Preservación De La Biodiversidad En El Choco Biogeográfico**. Universidad Del Valle, Biopacífico, Cali.

### REPÚBLICA DE COLOMBIA

- 1991 Constitución Política De Colombia, **Decreto 1332**, Artículo Transitorio 55.

Restrepo, Eduardo

- 1996 Proyecto Biopacífico. Renacientes Del Güandal, **Grupos Negros De Los Ríos Satinga Y Sanquianga**, Universidad Nacional, Bogotá.